

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC
INGENIEROS

UNIDAD APOYADA: CENAC INGENIEROS

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐

No. 003

BOGOTA, ABRIL DE 2020

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JACQUELINE GUZMAN RAMIREZ Identificación: 65.729.258 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección CRA 5 N. 32- 39 ciudad de residencia: BOGOTA Teléfono de contacto:3142999766 E-mail de contacto:jacguzra@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. ANGELA JIMENA CHAPARRO LOPEZ Cargo: oficial de contratos de la CENAC INGENIEROS Resolución de nombramiento: 005 del 15 enero 2020.
3. No. DEL CONTRATO. – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 031- COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS- 2020 Fecha de suscripción: 13/02-2020
4. PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA	No. De póliza: 60047994000056946 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA Fecha oficio aprobación: 17-FEBRERO-2020 Aprobado por: MY.FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
5. CRP	No. CDP: 4520 No. CRP:24320 Fecha expedición: GDP 16-01-2020 CRP 17-02-2020 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente: NACION Recurso: REC 10 CSF Valor: \$24.000.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17/02/2020
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/09/2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECIFICAS <ol style="list-style-type: none">1. Elaborar el cuadro de conciliación entre la apropiación y el cupo de inversión para realizar la solicitud de PAC de recurso 10 – 11 -16, igualmente proyectar el cupo PAC en los casos de los pagos de contrato de obra.2. Revisar la documentación aportada por los supervisores para dar continuidad al proceso de pago de los prestadores de servicio oportunamente de acuerdo a los

	<p>cuadros de pagos convenidos incluyendo</p> <ol style="list-style-type: none">3. Dar aviso al supervisor oportunamente de las novedades que han sido detectadas en la documentación requerida.4. Entregar la documentación soporte a los almacenistas para elaboración de la entrada al almacén como requisito del paquete de pago.5. EL CONTRATISTA realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas respetando las normas y reglamentos de la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, conservando su autonomía profesional.6. Garantizar la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE7. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata.8. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato.9. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven.10. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS11. Devolver a la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato.12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.13. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficacia.14. El contratista debe dar el adecuado uso y devolver a la terminación del presente contrato los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, de la misma manera entregar copia de seguridad de los archivos y documentos digitales de acuerdo al artículo 15 del título IV de la Ley 594 de 2000.15. El contratista autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de pruebas psicométricas antes y durante la contratación.16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte de la documentación soporte del contrato a suscribir.17. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato								
10. PERIODO DEL INFORME	01 AL 30 DE ABRIL 2020								
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No.1. Elaborar el cuadro de conciliación entre la apropiación y el cupo de inversión para realizar la solicitud de PAC de recurso 10 – 11 -16, igualmente proyectar el cupo PAC en los casos de los pagos de contrato de obra</p> <table border="1"><thead><tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>REPORTES SIF</td><td>N/A</td><td>Elaborar el cuadro de conciliación</td></tr></tbody></table>		TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	REPORTES SIF	N/A	Elaborar el cuadro de conciliación
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
1	REPORTES SIF	N/A	Elaborar el cuadro de conciliación						

			entre la apropiación y el cupo de Inversión para realizar la solicitud de PAC de recurso 10 – 11 -16, igualmente proyectar el cupo PAC en los casos de los pagos de contrato de obra
--	--	--	--

16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte de la documentación soporte del contrato a suscribir:

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Paquetes de pago	PAGO ARRIENDOS	OBISPADO CASTRENSE JAIME HUMBERTO POVEDA NEGOCIOS INMOBILIARIOS

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Paquetes de pago	PAGO MUNDO LIMPIEZA COING	PRIMER PAGO DEL SERVICIO DE ASEO DE COING

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Paquetes de pago	PAGO DE ESSO	PAQUETE DE PAGO DE FACTURAS DE 2019 PARA PAGAR POR RESERVA

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Solicitud de pac Para abril	Solicitud en reunión	SE SOLICITO EL PAC PARA ABRIL: PAGO ARRIENDOS, PAGO SERVICIO DE ASEO, PAGO SERVICIO DE TIQUETES AEREOS

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total:24.000.000,00 Valor autorizado a pagar: 3.000.000,00		
------------------------	---	--	--

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación	Entidad	Vir. Pago
	PENSIÓN	COLPENSIONES	205.000
	SALUD	SANTAS	156.000
	ARL	SURA	6.300

<p>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</p>	<p>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato; de acuerdo al formato establecido.</p> <p>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.</p> <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>3. Formato cuenta de cobro.</p> <p>4. Formato de datos generales.</p> <p>5. Formato Certificación de categoría tributaria.</p>
<p>15. CONSTANCIAS</p>	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
<p>16. RECOMENDACIONES</p>	<p>El Supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el Contratista y los Servicios recibidos a entera Satisfacción.</p>
<p>17. CONCLUSIONES</p>	<p>Conforme a las Obligaciones y demás condiciones establecidas en el Contrato, si se cumplen los objetos y tareas propuestas por el CENAC DE INGENIEROS, por tanto se cumplió el objeto del presente contrato de Prestación de servicios a Satisfacción y sin ninguna novedad.</p>

Para constancia se firma en Bogotá, en el Mes de ABRIL de 2020

FIRMA:



TE ANGELA JIMENA CHAPARRO LOPEZ
Oficial de Contratos de la CENAC INGENIEROS

CONTRATACIONES

ESTRATEGIA HONOR (CENTRO)